

A LOS EXCELENTÍSIMOS Y REVERENDÍSIMOS SEÑORES MONTINI Y TARDINI
Sustitutos
Secretaría de Estado de S.S. Pio XII
CIVIDAD DEL VATICANO

Excelentísimos y Reverendísimos Señores:

Los acontecimientos que desde hace más de trece años se vienen sucediendo en Euzkadi (País Vasco) crean en mí, cada día con más fuerza, la obligación como Presidente del Consejo Nacional del Partido Nacionalista Vasco, de hacer llegar mi voz a la Secretaría de Estado de Su Santidad para denunciar los más graves de esos acontecimientos no solo porque ponen en peligro las características naturales que definen la nación vasca sino también la fé cristiana a la que los vascos hemos sido desde antiguo tan tradicionalmente arraigados. El Partido que presido, declaradamente católico desde su fundación siente la doble preocupación de reconstituir políticamente la personalidad colectiva de los vascos y la de que esa personalidad jurídicamente reconstituida sea realmen y expresión de los sentimientos católicos del pueblo en que se funda. Desgraciadamente, los aciagos sucesos que

se iniciaron en el Estado español en julio de 1936 y que todavía continúan su curso, van sirviendo mejor, en lo que a nuestra patria vasca se refiere, a la debilitación de la fé cristiana como fenómeno simultáneo de una desvasquización política, astutamente inspirada por el Gobierno que desde Madrid sojuzga hoy los pueblos que oficialmente constituyen ese Estado.

Durante muchos años, aún en presencia de casos de injusticia notoria, cuando no sangrienta, el Partido Nacionalista Vasco ha preferido callar o ceder su voz en la protesta dolorida al Gobierno de Euzkadí, constituido con arreglo al Estatuto de la Autonomía Vasca, en el que el Partido de mi presidencia se ha encontrado y se encuentra siempre plena y legítimamente representado. Para que esta declaración quede reiterada de manera conveniente es, en esta ocasión, el Partido Nacionalista Vasco quien por su Presidente dirige hoy este escrito a la Secretaría de Estado de S.S. Pio XII en la confianza nunca extinguida, a través de tantas vicisitudes y de tan acongojadoras experiencias, de que los fundamentos de justicia que inspiran estas páginas hallarán eco paternal y adecuado en esa alta y siempre respetada institución vaticana, tan dignamente representativa de nuestra Santa Madre la Iglesia.

Mientras en España sigue existiendo un régimen política dictatorial que fundó su razón de nacer y funda la necesidad de su continuación, entre otros moti-

vos menos respetables, en la defensa de la Religión, la tierra vasca se descristianiza por consecuencia de la hipocresía de ese sistema y de los hombres que lo dirigen. Ese régimen, para justificar los títulos ilegítimos de su aparición y de su subsistencia, es posible que dé a las manifestaciones exteriores del culto y a ciertas prácticas religiosas un mayor esplendor, una espectacularidad y una propaganda que no se habían conocido. Siendo, como es, un régimen impopular dentro y fuera de Euzkadi, esa exteriorización esplendorosa de los actos religiosos se convierte automáticamente en supeditación de lo religioso a lo político y el pueblo, entendiendolo así, deserta de la Religión y si no rehuye su presencia pública en las manifestaciones de la fé, regatea su fervor íntimo, amortigua sus creencias, desconfía de la caridad, desespera de toda esperanza, porque los hombres, eclesiásticos o nó, que con la Religión así practicada sirven la política de ese Gobierno son los hombres que el pueblo desgraciadamente conoce y distingue como sus enemigos.

Estas normas farisaicas de los actuales dirigentes del Gobierno de Madrid estan agravando hora por hora el pavoroso problema del porvenir de la Religión en todo el territorio del Estado español, sea cual sea la salida del actual laberinto político que el régimen ha creado. El País Vasco, excelentísimos y reverendísi-

mos señores, se resiente del mismo mal: la fé retrocede seriamente en tierra vasca, la decepción provocada por el mal ejemplo lleva a las gentes irremediamente a un escepticismo para el que no sabemos si se está todavía a tiempo de tomar oportunas medidas. Nuestra obligación es también doble: nunca hemos dejado de difundir entre nuestros amigos y entre nuestro pueblo en general consignas de templanza y de esperanza, nunca hemos dejado de confiar en la justicia de Dios y nunca hemos dejado de aconsejar esa confianza. La otra parte de nuestro deber es, lo creemos muy honradamente, exponer ante las autoridades competentes la verdad de los hechos y lo que creemos remedios convenientes y aún necesarios a tan desastrosa situación.

Han de permitirme Vuestras Excelencias Reverendísimas que vaya enumerando los males que mi Partido católico y patriótico, juzga como más dañosos y como más urgentes de corregir:

1°.- Es el Partido que preside la agrupación política que mayor número de afiliados y de simpatizantes tiene en nuestra tierra vasca. Nos damos cuenta perfectamente de la responsabilidad que va adscrita a ~~nuestro~~ esta realidad de partido más extenso. El Partido Nacionalista Vasco entiende que Euzkadi reúne todas las características de una nación y reivindica para ella todos los derechos que en lo jurídico y en lo política acompañan al criterio de nación. Entiende ese Partido que el pueblo

vasco ha sido siempre una colectividad nacional y que lo era incluso antes de que nacieran los demás pueblos históricos del occidente europeo.

En este proceso de milenios, la voluntad de vivir de nuestro pueblo ha sido contrariada muchas veces por factores extraños, y ha tenido que afrontar numerosas dificultades y que vencer obstáculos de procedencia varia. Dificultades y obstáculos agravados en estos ultimos tiempos en que un sentido imperialista y excesivamente conservador desató una guerra civil que, segun confesión de los mismos que la hicieron ha producido un millón de muertes.

Una de las características nacionales que el pueblo vasco posee con más orgullo es la de su lengua, el euzkera, anterior a los idiomas indo-europeos. Es el vehículo de nuestra tradición. Allá donde el euzkera se pierde, desaparece luego gran parte del alma vasca. Su regresión se acelera de modo ostensible en nuestro tiempo. Una de las causas más influyentes en este fenómeno es -tenemos el deber de no silenciarlo- la conducta de las autoridades eclesiásticas.

Deliberadamente se coloca al frente de las diócesis vascas obispos que ignoran la lengua vasca. Durante doscientos años no hubo en la sede de Pamplona más que un solo obispo que supiese euzkera, siendo así que gran parte de sus diocesanos hablaban solo esa lengua. Entre los obispos que van rigiendo la diócesis de Vitoria, solo uno conocía la lengua vasca hablada por la mayor parte de sus diocesanos. Los preladados que vienen a regir las diócesis

vascas no pueden entenderse directamente con una gran parte de sus fieles católicos y algunos de ellos no solo se mantienen en esta ignorancia sino que realizan actos de manifiesta hostilidad contra nuestra lengua. Reciente y aún actualmente se dan ejemplos de esa mala voluntad episcopal contra el idioma.

En los Seminarios, Preceptorías y otros centros eclesíasticos de enseñanza, enclavados en Euzkadi y para los hijos de Euzkadi, la lengua vasca estuvo siempre proscrita. La misma sanción sufrieron todos los estudios referentes a las manifestaciones culturales de nuestro pueblo. La orientación general de la pedagogía eclesíastica ha sido tal en nuestro país que lo vasco - lo naturalmente nuestro- ha sido desdeñado cuando no perseguido por esas autoridades representativas de la Iglesia. Las preces de los seminaristas vascos no pueden recitarse públicamente en su lengua materna en las capillas de los seminarios. En el de Vitoria, por ejemplo, el alumno que contesta en esa lengua al rezo de un Ave María es castigado severamente.

A los vascos católicos nos parece justo y hasta necesario para el desarrollo de nuestra Religión que los curas prediquen en euzkera a quienes ignoran otra lengua o a quienes tienen la vasca por lengua maternal. Sería lógico que la enseñanza y el perfeccionamiento en esa lengua sea obligatoria en los ejercicios de oratoria sagrada de los seminaristas vascos. Los obispos que han regido y rigen nuestras diócesis han prohibido el cultivo de la lengua na-

tiva y los seminaristas han sido siempre obligados a hacer sus ejercicios de predicación exclusivamente en español. El idioma vasco, hablado por una gran parte de los fieles del País, por la mayoría de; los que frecuentan las iglesias está proscrito de la predicación, de la enseñanza y de los ejercicios de oratoria sagrada de los Seminarios. En las clases de catequesis solo la lengua castellana está permitida.

Ni la historia de las diócesis vascas y de su población, ni la geografía, ni la psicología de la comunidad vasca, ni las vicisitudes de la fé y de las costumbres del país, ni las condiciones presentes de la vida social vasca en sus aspectos tradicional y adventicios, nada, en fin, de cuanto debe interesar particularmente a quienes estan destinados a actuar sobre la mentalidad vasca -tan diferente de la de los pueblos circundantes-, entra en los cálculos de los mentores y artifices de los planes de estudios de nuestros Seminarios. Los intentos efectuados en los Seminarios vascos para rectificar esa orientación han sido combatidos y finalmente suspendidos no en nombre del interés religioso sino en nombre del interés del centralismo político, lo cual viene a demostrar que la pedagogía eclesiástica está animada de un espíritu contrario a la cultura y al derecho vascos. Lo que es propio y característico de nuestro pueblo es excluido de los Seminarios o sistemáticamente olvidado y, en su lugar, se insufla en las almas jóvenes otro espíritu y otra lengua. Así se comprende que parte del clero parroquia

cuyo espíritu ha sido modelado en lengua y cultura alienígenas, contribuya, en general, poderosamente a la regresión de la lengua vernácula y a la desnaturalización de nuestro pueblo. No se dá cuenta esa parte del clero -y su ceguera viene de motivos políticos- que allá donde se pierda el euzkera se introducen la blasfemia, la inmoralidad y la relajación de nuestras costumbres tradicionales. Es la política genocida de los Gobiernos de Madrid y su intrusión en los asuntos eclesiásticos la que favorece esas calamidades.

No solo dentro de los límites territoriales del Estado español se utiliza ese funesto sistema. Esos afanes genocidas traspasan las fronteras siempre que pueden y siempre que esperan hallar en lo eclesiástico un terreno favorable a sus designios. Así ocurrió en el Congreso Eucarístico Internacional de Budapest (1938) en que fué prohibida la ofrenda del euzkera a la Eucaristía en la asamblea pública del 27 de Mayo, mientras los croatas de Yugoslavia, los telegus de la India y los tagalos de Filipinas podían hacerla en sus respectivos idiomas.

En nuestro País, las autoridades eclesiásticas se han sometido a los imperativos del poder civil que anulan el derecho de los padres a imponer a sus hijos, en el Bautismo, nombres vascos y que prohíben que en los registros parroquiales se inscriban tales nombres sino solamente su versión en español. En los boletines eclesiásticos destinados a los vascos no hay cartas pastorales ni circulares en euzkera y en las revistas religiosas se sigue manteniendo

la prohibición de estampar una sola frase en esta lengua.

Nos entristecen estos hechos pero nos angustia más que se haya tenido que declarar públicamente por el difunto Cardenal Gomá, Primado de Toledo, que el Gobierno del general Franco nada hace, en lo concerniente a la enseñanza y a otras actividades relacionadas con la Iglesia, sin consultar con la autoridad eclesiástica de quién siempre atiende y cumple los consejos. El actual Primado, en su Carta Pastoral de Septiembre de 1945, decía que la Iglesia goza de tal independencia en España como no la ha conocido desde hace siglos.

El pueblo que conoce esos hechos y conoce esos comentarios necesita, excelentísimos y reverendísimos señores mucha fortaleza para mantenerse firme en la fé.

II.- Permitasenos insistir sobre el caso contrario al que queda expuesto: es el caso de muchos sacerdotes vascos de la Iglesia Católica que, sobreponiéndose al ambiente nada favorable a lo vasco en que se formaron durante su vida de seminario, han sabido escuchar la voz de su pueblo, han cultivado la lengua vernácula como vehículo de la Religión y, con la misma finalidad, han contribuido al desarrollo de los estudios vascos. Hijos del pueblo, muchos de esos sacerdotes se han mostrado fieles a las sanas tradiciones heredadas de sus antepasados. Las autoridades eclesiásticas jamás los distinguieron con sus deferencias, antes bien los humillaron y llegaron a perseguirlos, como durante la guerra civil, del modo más inhumano. La calumnia, la destitución

ción de sus puestos, la privación de todo cargo eclesiástico y de todo medio de vida, la relegación al brazo secular y la autorización y la falta de defensa para que sufrieran cárceles, destierros y otras persecuciones que duran todavía al cabo de doce años han sido las armas usadas o toleradas por esas autoridades eclesiásticas, por los jefes del actual episcopado español contra los sacerdotes vascos. En la propia Secretaría de Estado de Su Santidad obran abundantes antecedentes y pruebas inequívocas de todos esos excesos. Testimonios venerables de inatacables documentos los confirman todavía recientemente (Vid. "Imperativos de mi conciencia", por el Excmo. Sr. D. Mateo Múgica. Cambó, 1945, y "Memoria dirigida a S.S. el Papa Pío XII por varios miembros del clero vasco", reproducida en "El Clero Vasco", por Xabier d'Irañano, Bayonne 1946).

La imposición de esas penas referidas fué hecha sin oír a los inculcados y, en muchos casos, sin participar a los interesados la razón de tan rigurosas medidas. Hay sacerdotes vascos que fueron privados de sus cargos en 1937 y que todavía, después de doce años, ignoran el motivo de hallarse tan dura y tan largamente sancionados. El trato que el clero de algunos países del centro y del occidente de Europa viene sufriendo de parte de las autoridades civiles y que S.S. el Papa Pío XII ha condenado con tanta justicia y energía, no es más humillante, ni en lo espiritual ni en lo material, que el infringido a 383 sacerdotes seculares y a 130 religiosos vascos por la propia jerarquía eclesiasti-

ca en complicidad con su protegido el dictador general Franco. Condenas de muerte, otras de trabajos forzados, de destierro, de destitución y el intento de desacreditarles ante el pueblo constituyen toda la gama penal que esas autoridades han hecho recaer sobre muchos sacerdotes vascos. Y todavía hoy, la jerarquía española y la autoridad civil unidas, siguen manteniendo injusticias flagrantes: los restos del sacerdote vasco señor Iturricastillo, asesinados con otros seculares y enterrado con ellos en un monte de Oyarzun, continúan privados de sepultura eclesial, con manifiesta y prolongada infracción de la ley que obliga a dar a los cadáveres de los fieles sepultura en lugar sagrado. Ni el señor Iturricastillo ni sus compañeros de martirio -ni otros muchos sepultados en las mismas condiciones- habrían merecido por su vida ni al morir, ese trato ilícito y antinatural y nada hubo en ellos que justificase la privación de sepultura sagrada. Monseñor Clacchea, obispo entonces de Pamplona y hoy arzobispo de Valencia, recomendó hace años públicamente que se diera tierra sagrada a los cadáveres que la persecución franquista había dejado en los campos y en los bordes de los caminos. El consejo episcopal no fué ejecutado. En muchas de esas tumbas, los familiares de los que en ellas reposan suelen marcar con sencillas cruces de madera los emplazamientos fúnebres. Esas cruces desaparecen sistemáticamente por obra de los agentes de la autoridad civil.

Las autoridades diocesanas de Vitoria no tomaron providencia alguna, antes bien la impidieron, para

que fuesen celebrados funerales en sufragio de los sacerdotes vascos asesinados por los franquistas, ni los mencionaron ni encomendaron sus almas a las oraciones del clero diocesano en sus boletines oficiales, aún cuando es costumbre hacerlo con todos los miembros de la clerecía vitoriana que van falleciendo.

El pueblo vasco, que conoce con detalle estas injustas persecuciones a muchos de sus sacerdotes y estas ofensas oficiales a la memoria de sus mártires, siente en su alma la inquietud que produce la sed insatisfecha de justicia y el corrosivo del mal ejemplo.

III.- Si de la esfera puramente religiosa pasamos a otros aspectos de la vida civil fundados en el derecho natural, no nos queda otro remedio que seguir añadiendo denuncias sobre denuncias por la absurda negación de ese derecho.

El régimen franquista se mantiene gracias a una política limitativa de las prerrogativas de la personalidad humana, complementada por un régimen policíaco francamente terrorista que usa de métodos calcados en los de los gobiernos totalitarios del color que sean.

a) Si el derecho a la vida supone el derecho a la conservación corporal, intelectual y moral, el derecho a asegurar la integridad física y la salud, podemos asegurar sin temor a ser rectificadas que ese derecho es constantemente conculcado en la llamada España de Franco. Este dictador, a ciencia y paciencia de las autoridades eclesíasticas, ha fomentado el principio de que es preciso extirpar de su

raíz el "mal", comprendiendo en esta palabra a cuantos profesaban o profesan ideas políticas opuestas al régimen imperante. En virtud de la aplicación de ese principio, además del millón de muertos causados por la guerra civil y confesado por los franquistas, millares de personas han sido internadas, encarceladas, enroladas en brigadas y en campos de trabajos forzados, extrañadas, desposeídas de sus bienes y sus empleos, etc. etc. La espantosa consecuencia de tales medidas y de la miseria económica en que el régimen mantiene al pueblo es el aumento constante del número de tuberculosos, anémicos, raquíticos, que proclaman las mismas estadísticas oficiales. El régimen permite la escandalosa vida de opulencia de unos cuantos y que la gran masa popular carezca de lo más indispensable. Todo eso podrá responder al concepto de la justicia falangista, pero choca violentamente con los modos de vida de nuestro pueblo de donde se van haciendo desaparecer los conceptos de caridad cristiana y de solidaridad humana que fueron la base del alma de nuestra raza.

La jerarquía eclesiástica calla ante estas desigualdades irritantes y ante estos abusos. Tiene miedo de herir el régimen político diciendo la verdad. El pueblo desheredado de la fortuna que siempre encontró en los sacerdotes vascos los protectores ardientes contra sus miserias y el amparo contra las injusticias de los acaudalados, nota ese silencio y pierde confianza en la misión del sacerdote.

b) Otro derecho befiado y solo inscripto en

los "slogans" de la propaganda política es el derecho natural a constituir la familia. Las dificultades económicas, por un lado, y por otro las leyes de represión política hacen un mito de ese derecho elemental.

El cuadro que nuestra población presenta actualmente a este respecto es harto desolador: familias desintegradas a consecuencia de las persecuciones políticas; familias relajadas por la forzada ausencia de muchas madres que deben buscar fuera del hogar el sustento de los suyos, familias enfermas por falta de alimentación suficiente o adecuada, familias vejadas por cargas excesivas a consecuencia de una desigual distribución de los impuestos; familias hacinadas en habitaciones pequeñas e insalubres. Todo esto, junto a despilfarros sin número de epulones y de corporaciones oficiales corrompidas en un pueblo como el nuestro donde la administración pública fué siempre austera y ejemplar.

Ante esta injusta situación, la jerarquía eclesiástica permanece muda en nuestro país, cuando no, algunos de sus miembros, cantan las excelencias del sistema político imperante, único responsable por su inmoralidad y su incapacidad de ese estado social tan lamentable.

c) También es derecho de la persona humana el derecho al trabajo, reconocido, antes que por la ley escrita vasca o española, por nuestra tradición hasta que el régimen de Franco se lo ha negado a multitud de ciudadanos por la sola razón de tener opinión política distinta de

la franquista. Millares de ciudadanos se han visto privados de sus puestos profesionales o se han visto limitar su ejercicio profesional, otros muchos han tenido que improvisar unos conocimientos para poder trabajar en puestos u oficios que no eran los suyos. Otros han sufrido y sufren destierro fuera de los lugares de su trabajo. Otros han tenido y tienen que emigrar por no ser admitidos o haber sido destituidos de las corporaciones profesionales o gremiales.

Todo esto ocurre también lamentablemente, sin que las autoridades diocesanas, a quienes no se les ha ocultado estos casos, intenten remediarlos por un procedimiento o por otro.

d). ? Qué decir del derecho al justo salario ?. Las propias estadísticas oficiales hablan de la enorme diferencia entre el alza de los jornales y la del coste de la vida. Para mantener una ficción de solidez económica, en la que ya no cree nadie, el régimen franquista ha mantenido al pueblo en la estrechez más cruel. Una red^{mas}/aparatosa que efectiva de leyes sociales desvía el provecho de la seguridad social hacia el mantenimiento de organismos burocráticos que absorben los beneficios debidos al trabajador. Aúne en nuestro país, que de todo tiempo tuvo un "standard" de vida superior al de España, los salarios de hambre son los más y el obrero se ve obligado a limitar hasta lo inverosímil la satisfacción de sus necesidades más perentorias y a buscar en expedientes no siempre lícitos un suplemento

de ingresos que le permita ahogar una parte de su miseria.

Ante este mal profundo, augurio de tantas males cosas para el porvenir de la sociedad y aún de la Iglesia, la jerarquía eclesíastica española se conforma y aconseja una resignación cruel y anticristiana.

e). Como permanece insensible, al menos aparentemente, ante las continuas conculcaciones que el poder público comete contra la seguridad jurídica de los ciudadanos. Todo el mundo vive en Euzkadi y en España sometido al arbitrio policíaco. Todo el mundo puede ser detenido, torturado, encarcelado y hasta juzgado y condenado sin ninguna garantía de defensa. Estos modos totalitarios chocan con la civilización cristiana y chocan aún más en un País como el nuestro donde la protección y garantías de las libertades humanas estaban inscriptos en nuestras costumbres y en nuestras leyes antes de que en el resto del mundo las descubriesen las revoluciones y las declarasen las tablas constitucionales.

En el "Fuero de los Españoles" de que tanto pretende servirse Franco para su propaganda, está en vigor pero por encima de él siguen imperando los caprichos, los azares y aún las venganzas gubernativas sin fuente jurídica, sin norma moral.

En Euzkadi se tortura a los detenidos^{políticos}/a veces hasta causar la muerte, como en Alemania antes y durante la guerra mundial, como en Rusia y sus satélites actualmente. La voz del episcopado español que se ha alzado tan duramente contra esos excesos brutales allá donde domina el co-

munismo, los tolera y los silencia en los pueblos sujetos a Franco. El pueblo percibe esta diferencia de apreciación y saca de ella consecuencias bien dolorosas para la Religión católica y sus ministros.

f). En cuanto al derecho de asociación basta decir que sigue siendo delito militar la simple tentativa de reconstitución de un partido o de una agrupación profesional o sindical que no sean las falangistas. El derecho de expresar una opinión está tan castigado que solo clandestinamente y a costa de graves riesgos puede ser ejercido.

La propia Iglesia ha sido más dañada que favorecida con la negación de esos derechos; las autoridades eclesíasticas, sin embargo, no han protestado jamás contra esas conculcaciones y aún contra esas intromisiones de lo civil en el magisterio eclesíastico. Se cultiva la teoría del mal menor pero el pueblo aprecia lo que tiene de injusto y lo poco que tiene de ejemplar esta táctica perniciosa al servicio de un régimen político.

VI.- No he de remover en este escrito, Excelentísimos y Reverendísimos señores recuerdos todavía punzantes de la guerra civil sobre la conducta que durante ella e inmediatamente después adoptaron Franco y sus secuaces contra el pueblo vasco. No he de intentar ahora defender a este pueblo, a sus hombres y a su clero, de las calumnias vertidas por los franquistas rebeldes ni por sus cómplices insensatos, ni siquiera he de rectificar declaraciones de altas personalidades de la Iglesia española que intentaron

justificar los asesinatos de ciudadanos vascos, de sacerdotes vascos, cuando no llegaron a insultar la memoria de esas víctimas, ejemplares en sus vidas y en el momento de su muerte. No exhumaré más que como anécdota la pretendida excomunión que un arzobispo de Burgos lanzó en 1937 (Carta Pastoral de Cuaresma) contra los vascos que resistían en armas a la invasión franquista, ni desmenuzaré alegatos contra mis compatriotas contenidos en la Carta Pastoral colectiva del Episcopado español, de Julio de 1938. Sobre todo ello el tiempo y la Historia van actuando como poderosos elementos de rectificación y hacen que el calumniado pueblo vasco recobre brillantemente el honor que se le pretendió arrebatár. La historia y el tiempo van haciendo justicia a mi pueblo, pero es amargo confesar que las autoridades eclesíasticas, que no defendieron a la colectividad vasca cuando los vascos éramos atacados e injuriados, no hayan hecho nada hasta ahora por favorecer esa rehabilitación de uno de los pueblos más fervorosa y más sentidamente católicos de la tierra.

Ese pueblo ha advertido ese silencio de quien pudo ser su más autorizado defensor, de quién con más confianza esperaba palabras públicas de verdad y de consuelo. Ese pueblo ha sido entristecido por esa experiencia dolorosa, por esa falta de amparo y preciso es que confesemos que ya no vuelve los ojos con tanta fé ni pone los oídos con tanta confianza allá donde debió salir la voz de amparo, de justicia, que él esperaba como único premio a su sacrifi-

cio, como única defensa moral contra sus atacantes. Fuertemente dolorida está una gran parte del católico pueblo vasco, dolorida y desesperanzada. Mi deber de presidente de su organización política más numerosa es el de no ocultarlo porque este escrito quiere ser, sobre todo, el eco sincero del estado sincero de una colectividad nacional arraigadamente católica, ecos que me llegan de donde ni los observadores oficiales ni oficiosos, ni los informadores diplomáticos suelen llegar nunca.

El pueblo sufre sincera y calladamente. Así viene sufriendo desde hace ya muchos años. Sabe sufrir y callar hasta cuando altos representantes de la Iglesia hacen la apología de sus verdugos, hasta cuando, como hace poco, una revista católica prevé que Franco, el invasor y el tirano sangriento de los vascos, sea "elevado a los altares".

No solo sufre el pueblo por las alabanzas que se tributan a sus enemigos en el terreno religioso, sufre pensando con amargura y con desesperación en que pudieran tener razón, siquiera fuera episódica y aparentemente, los enemigos de la Iglesia, los que dicen que sus altos dignatarios, al menos en España, siempre estuvieron de parte de los poderosos, de los ricos, de los que tienen la fuerza más que el derecho en sus manos. El pueblo sabe que ese razonamiento abre los caminos a los enemigos de Cristo y de su Iglesia, pero ese pueblo vasco no quiere ser responsable de los tristes horizontes de la Iglesia española, de los que solo son responsables los que llamaron "cruzada"

a una guerra injusta y fratricida, de los que exaltaron la agresión contra el hermano, de los que bendijeron las armas de lucha a muerte entre hijos de una misma madre.

V.- Los enemigos del pueblo vasco siguen trabajando en su destrucción como entidad nacional y, consecuentemente, por el apartamiento de ese pueblo de la Iglesia. Un día es la maniobra sutil de la división de la diócesis vasca de Vitoria en dos o tres parcelas, a fin de disminuir el contacto de unos vascos con otros y de aislar unas regiones vascas de otras. Lo que se quiere, en definitiva, es disminuir el prestigio católico de esa diócesis que ha dado prestigio religioso mundial al pueblo que la integra. La Iglesia tiene por decir su palabra definitiva en este asunto de tanta gravedad espiritual para nuestra patria.

Otro día es la división del territorio vasco entre distintas provincias de órdenes religiosas. Otro día, la Acción Católica en País Vasco se denomina o se rebautiza "española" y se insiste en el calificativo como argumento político antivasco -lo mismo pasa con la Adoración Nocturna- y en Acción Católica se da entrada a gentes que asesinaron durante la guerra, que fueron jefes de los pelotones que ejecutaban durante la guerra sin formación de causa y sin juicio, católicos vascos de vida ejemplarmente cristiana. Otro día será el nombramiento de obispos siempre extraños. Otro día ha de ser cualquier otra maniobra en la que, amparándose

en la pasividad de la autoridad eclesiastica, se intentará una vez más desconocer o destruir la unidad vasca que no solo ha sido hasta ahora unidad de raza sino unidad de fé igualmente sentida y paralelamente practicada en todas las comarcas de Euzkadi, fé bien diferente de la de otros pueblos proximos al nuestro que se dejaron llevar "en el nombre de Dios Todopoderoso" a la más espantosa de las matanzas.

Tales son en síntesis, excelentísimos y reverendísimos señores encargados de la Secretaria de Estado de la Santa Sede, los motivos que inspiran este escrito que el Partido Nacionalista Vasco tiene el deseo de hacer llegar a la consideración de Vuestras Excelencias. Ese Partido y el pueblo vasco en general esperan todavía mucho de la acción de las autoridades de la Santa Iglesia para asegurar el reinado de Cristo en Euzkadi mi patria.

Renovando el filial homenaje de adhesión ferviente a S.S. el Sumo Pontífice Pio XII,

Besa reverentemente los AA.PP. de Vuestras Excelencias

Doroteo de Ziaurritz
Presidente del Consejo Nacional del
Partido Nacionalista Vasco.

Bayonne

de

1949